Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de abril de 2013

DICTAMEN U.O.C. Nº 04/2013

RECTIFICACION PARCIAL DEL DICTAMEN U.O.C. Nº 02/2013

RENOVACION DE CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLES PARA OFICINA REGIONAL DEL DPTO. IDENTIFICACIONES EN CURUGUATY.

El responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10° del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su numeral 10 establece como una de las atribuciones de la Unidad Operativa de Contratación, la de emitir dictamen que justifique las causales de la excepción establecidas en el Artículo 33 de la mencionada Ley.

Teniendo a la vista la solicitud de modificación del plazo de la renovación de contrato de locación de inmueble del Departamento de Identificaciones para el funcionamiento de la Oficina Regional en la siguiente localidad:

- **Curuguaty** con la Sra. BENIGNA BARRETO ARMOA por el monto total de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) por un plazo de 4 (cuatro meses), el local utilizado en esta ciudad se encuentra en la calle Julia M. Cueto de Estigarribia correspondiente a una zona de alta concurrencia y de fácil acceso a los usuarios además se viene utilizando desde hace 6 años.

Así mismo, se verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 458/12, por lo que se recomienda la renovación del contrato de locación de inmueble conforme se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO por mes	PRECIO TOTAL IVA incluido	RUC	PROPIETARIO
REGIONAL DPTO. IDENTIFICACIONES CURUGUATY	CALLE JULIA M. CUETTO DE ESTIGARRIBIA - CURUGUATY	04	1.500.000	6.000.000	1367166-9	BENIGNA BARRETO ARMOA

Que, se cuenta con los elementos de juicio suficientes para considerar conveniente a los intereses de la Policía Nacional y en su afán de brindar atención al público con comodidad ha decidido llevar a cabo la renovación de contrato de locación de inmueble detallado en el cuadro precedente.

Dirección Administrativa Departamento U.O.C

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C